

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Satidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'15 mañana, 2'25 y mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 7'55 m. y 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 9 contiene las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Decretos nombrando á don Fernando Sampaño, segundo jefe de la intervencion general de la administracion del Estado; á D. Antonio Martinez, tenedor de libros; á don Angel Gonzalez, contador de exámen de cuentas atrasadas; á D. Aureliano Franco, interventor general de la ordenacion de pagos para obligaciones del ministerio de Fomento.

Gobernacion.—Decretos concediendo á la ciudad de Alicante el dictado de ciudad heroica, y al pueblo de Santa María de Ruti, el título de villa.

Ordenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Carrizosa y alzando la de cuatro concejales del de Verdamban.

Fomento.—Orden declarando de utilidad para la enseñanza el libro que con el título «Lo Contencioso-administrativo» ha publicado don José Gallostra y Fran.

Otra nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de medicina legal y toxicología, vacante en la universidad de Sevilla.

Otra nombrando el tribunal para las oposiciones á la de obstetricia, vacante en la de Zaragoza.

Otra nombrando el tribunal para las oposiciones á la de higiene privada y pública de Zaragoza.

Otra nombrando el tribunal para las oposiciones á la de clinica quirúrgica, 1.º y 2.º curso, de Granada.

Otra anunciando por concurso cuatro categorías de ascenso en la facultad del derecho civil y canónico, entre los catedráticos de entrada de la misma facultad y seccion.

Otra anunciando por traslacion la cátedra de Historia de España, vacante en la universidad de Barcelona.

Otra anunciando por traslacion la cátedra de Elementos de Derecho mercantil y penal, vacante en la universidad de Oviedo.

Otra anunciando por concurso una categoría de término en la facultad de derecho, seccion de civil y canónico, entre los catedráticos de ascenso de la misma facultad y seccion.

Ultramar.—Decretos autorizando á la administracion para que adquiriera directamente sin previa subasta cierto número de resmas de papel continuo para la estampacion de sellos con destino á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

EDITORIAL.

A LOS DEMÓCRATAS.

Si hemos dicho alguna vez que el llamado partido democrático-progresista estaba próximo á disolverse, hemos dicho mal, y justo es que rectifiquemos.

No puede ya disolverse porque hace mucho tiempo que está disuelto.

O por mejor decir, nunca llegó á estar en debida forma organizado, ni fue, por consiguiente, un verdadero partido, sino, cuando mas, una aglomeracion de diversos elementos, que profesaban distintos principios, cuya historia y cuyo origen eran bien diferentes, y que tenían muy diversas aspiraciones.

Podia haberlos unido la consecucion del fin para que se aglomeraron.

Buscaban por este camino el triunfo inmediato de la democracia, que Ruiz Zorrilla prometió sin cesar desde Paris.

Faltaron los augurios. Averiguóse bien pronto que el último ministro de la monarquía de Don Amadeo, no solamente no habia sido afortunado en sus gestiones, pero que ni siquiera habia gestionado, no habiendo de cualquier modo adquirido absolutamente ningun elemento para el suspirado triunfo, y desde aquel mismo punto faltó la base para la union y formacion de ese partido.

Los antiguos progresistas comenzaron á mostrar enemigas y hostilidades á los demócratas históricos, y estos creyeron rotos los compromisos que con aquellos habian contraido.

Nosotros creiamos que ellos habian venido á nuestro campo.

Peró en realidad ellos pretendian llevarnos al suyo, hacernos progresistas-democráticos y resucitar y revalidar y fortalecer la personalidad histórica del antiguo partido progresista ó radical, á costa del elemento democrático.

Esto no podia ser y no ha sido.

¿Y qué resultó? Que los antiguos demócratas, que sólo habian ido á la formacion del partido democrático-progresista con la esperanza de hacer triunfar la democracia, separáronse de él cuando se convencieron de que no era aquel buen camino.

Que los otros demócratas que habian firmado el manifiesto, creyendo que arrastraban á su campo á los antiguos cimbríos y radicales, comenzaron á sostener el espíritu federal del manifiesto de Abril, cuando vieron

que estos negaban y desconocian ese espíritu, y entonces se vió claramente que el tal partido democrático-progresista nunca habia existido.

¿Qué importa que algunos ilusos, ó ciegos, afirmen su actual existencia, su robustez, su unidad de miras y aspiraciones?

No por ello será ménos cierto que entre los antiguos progresistas, si hay muchos que se han hecho de buena fé demócratas, no hay ninguno que no abomine de la federal.

Que en cambio toda la fraccion salmeroniana, con otros que no pertenecen á ella y todavia están con los progresistas (aunque en continua guerra) no han dejado de ser federales, y si defienden el manifiesto de Abril es en concepto de federal.

Que entre los progresistas hay muchos que no acaban de hacerse republicanos; muchos que opinan que la democracia es lo esencial y la República lo accidental, que la consecuencia está en ser demócrata, no en ser republicano.

Que los elementos de Zorrilla y de Montero Rios viven por doquiera y á toda hora en perpétua lucha y disidencia con los de Mártes, que hasta la fecha han desempeñado en todas partes el papel de víctimas.

Que todas estas diferencias y disensiones no pueden ocultarse, porque nacen de las mismas circunstancias históricas y de la naturaleza de los elementos que componen esos diversos grupos.

Que las distancias en vez de acortarse se alargarán más y más cada día.

Cuando Salmeron venga á España y se mire cara á cara con Montero Rios, comprenderán ambos cuán profundo es el abismo que los separa.

Y la democracia no pierde nada con eso, antes por el contrario, gana mucho.

Para sus intereses es sumamente perjudicial la reconstitucion de los antiguos partidos.

Necesita para salvarse, de nueva vida y nuevas formas.

Ha de sobreponerse á todas las parcialidades y á todos los exclusivismos, que se oponen á la union de todos los demócratas, en la cual únicamente podrá encontrar el triunfo.

¿DONDE ESTAN LAS DOCTRINAS?

Procede perfectamente el partido por el monstruo de la edad presente acaudillado en no hacer pública manifestacion de cuales sean sus doctrinas; porque á declararlas, habria de quedarse más en cuadro que le puso el advenimiento al poder del fusionismo, en el pasado mes de Febrero.

A la lucha electoral se propone ir con su programa íntegro, segun declaracion de sus órganos; con ese programa, talisman de sus más risueñas esperanzas, proyecta traer al Parlamento respetable falanje de elejidos, y hasta propónese, mediante los favores de la caprichosa fortuna, reconquistar el poder de las manos heterodoxas del fusionismo, su implacable enemigo.

Semejantes propósitos tienen toda la estructura de verdadera ilusion; porque solo en meollos canovistas puede encontrar albergue la esperanza de volver á dominar el país como cosa adquirida mediante título posesorio.

Peró ya que dicen los periódicos de la agrupacion que esta luchará en las urnas con sus principios sin mistificarlos, debemos pedir la explicacion de cuales sean estos.

¿Son, por ventura, los que llevó el toronismo á las filas del flamante partido creado desde la presidencia del Consejo por el Sr. Cánovas?

Porque entonces sería su programa un programa de los principios moderados.

¿Son los que aportaron al contrato los unionistas, despechados y desesperados, que no prometiéndose ya nada de la revolucion en sus ambiciones, se pasaron al campo de la restauracion?

¿Son los de aquellos ultramontanos pedidos en refuerzo á voces al terminar la guerra civil, y que más tarde en el Congreso, hicieron gala de su concurso valioso al partido conservador?

Porque de toda esta monstruosa amalgama está formado el canovismo, y con ese diverso compuesto de opiniones irá indudablemente á los comicios en solicitud de votos; presentando como programa político lo que no es, sino el sumando de ambiciones menudas y el emblema, bien misero por cierto, de una reunion de caballeros particulares, que por azar de la suerte se alzaron con el poder en dias desgraciados para la libertad.

Ahora comprendemos por qué no dicen cuales son las doctrinas con las cuales irán á las urnas; ellos mismos se avergüenzan de no tenerlas fundadas en verdaderos principios de la escuela conservadora, y las ocul-

tan, no atreviéndose á mencionarlas sino de pasada, y como si las consideraran cebo para que algunos incautos electores le muerdan inocentemente.

Podrá suceder así, pero lo dudamos; porque no podemos imaginar haya ni un solo ciudadano que concurre á los comicios capaz de desconocer lo que son los conservadores y sus pretendidas doctrinas de gobierno. (De La Discusion.)

NOTICIAS.

LA CONFERENCIA DE BYARRTZ.

Biarritz 10 (5'10 tarde) Madrid (6'7).

No vino con nosotros D. Laureano Figuerola por encontrarse un tanto indispuesto. Ya no se le espera.

Sobre la historia preliminar de las conferencias, poco se puede decir. Se vino á pensar en ellas en vista de los constantes entorpecimientos que para la marcha del partido democrático-progresista surgian.

Estaba señalado el 28 de Mayo último para que se realizara, con objeto de que el 1.º del actual pudiera efectuarse el gran banquete proyectado en los Campos Eliseos que ha de presidir el Sr. Martos. Por dificultades que encontraron para estar ese dia en Biarritz los Sres. Salmeron y Zorrilla, se aplazó la conferencia para el 11.

Esta tendrá el carácter de una entrevista amistosa, y durará pocos dias, á no ser que surja algun incidente inesperado. Sobre este punto he oido algo importante. Creen algunos que si en la conferencia toman parte sólo los jefes de la agrupacion, se arreglarán bien y pacíficamente los asuntos pendientes. Si el número de personas que concurrea es mayor, alguien teme que se descompongan los planes proyectados.

En la conferencia es casi seguro que no se tratarán cuestiones fundamentales de doctrina. Desde el Sr. Montero Rios al Sr. Ruiz Zorrilla, todos consideran definitivo el último manifiesto del partido democrático-progresista, y no quieren tocar á esas cuestiones.

Se tratará, pues, de asuntos de procedimiento de organizacion, de detalle y de conducta. Han surgido á menudo dificultades entre los jefes democráticos que residen en Paris y los de Madrid, derivadas todas de que, siendo diferente el punto de vista, diferentes habian de ser las consecuencias á que unos y otros llegaran.

Así los de Paris apreciaban tal vez mejor que los de Madrid las cuestiones de conjunto; pero lejos del foco de los sucesos, en los detalles andaban errados. Con la conferencia se trata de hacer que choquen y se compenetren estos dos criterios.

En Madrid han surgido á veces dificultades, grandes, y algunas han causado profundos disgustos al señor Martos, por existir ahí personas que son más zorrillistas que Zorrilla. Se intenta reducir á todos á la razon.

Es casi seguro que no se hablará de dogma ni de union con otros grupos democráticos. Las corrientes en el seno de la democracia progresista la llevan á una reorganizacion propia y bien determinada, y mientras no la realice no se alzarán á mayores.

Lo que creo notar es que nadie aquí se hace ilusiones sobre el estado de las cosas políticas de España. Todos comprenden que el cambio del 8 de Febrero ha hecho desaparecer la tension de los espíritus, y que, á ménos de sucesos inesperados, se hace cada vez más difícil un movimiento revolucionario.

Acaba de empezar la conferencia, asistiendo á ella los Sres. Salmeron, Zorrilla, Chao, Azcárate, Echegaray, Martos, Monfort y Fernando Gonzalez.

Nada puedo decir aun acerca de ella, porque todos los cálculos son prematuros.

Se considera como seguro en la colonia española que el Sr. Ruiz Zorrilla no volverá por ahora á su patria.

Biarritz 10 (9'20 noche) Madrid (11'15).

La reunion de que he dado noticia en mi telegrama de las cinco de esta tarde, y que se ha celebrado en el hotel del Dr. Wecker, empezó con una discusion animadísima, notándose desde el primer momento grandes divergencias, procedentes de los distintos puntos de vista en que cada uno de los concurrentes se colocaba para examinar la cuestion política; despues hubo más acnerdo, habiéndose convenido en volver sobre el programa del partido, contenido en el último manifiesto.

Se ha convenido en la necesidad de que el partido progresista se reorganice con los antiguos elementos que lo constituian y con los nuevos que incondicionalmente acepten su programa; pero sin mezclas ni alianzas con otros grupos. Para conseguir esto se ha acordado la urgencia de la formacion de los comités, y aceptando el proyecto del banquete, que deberá realizarse desde luego si es posible.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha manifestado su resolucio de no volver á España y de no presentar su candidatura para diputado, ni aceptar el cargo si fuese elegido: Mártes, Azcárate, Echegaray, Montero Rios y los otros insisten en la con-

veniencia de que vuelva. El Sr. Salmeron regresará muy pronto.

Todos los concurrentes se inclinan á la lucha legal; pero nada se ha hablado de las candidaturas que hayan de presentarse por la circunscripción de Madrid.

Durante la conferencia se han hecho numerosísimos y contradictorios comentarios. Hay quien llega hasta á asegurar que resultarán mayores divisiones entre los prohombres del partido; pero aunque así sucediera, es seguro que permanecerían latentes y no se harían ostensibles.

En la frontera no se pidió á nadie documento alguno, queriendo sin duda significar con esto el Gobierno que no pone obstáculos á las conferencias.

Estas no han terminado: quedan aplazadas para mañana. A última hora se dice que el Sr. Salmeron se ha manifestado también contrario á la vuelta del señor Ruiz Zorrilla.

Después de mucho tiempo de ausencia, estuvo ayer tarde en el Congreso el jefe del posibilismo, Sr. Castelar.

En cuanto llegó, todos se agolparon en derredor del ilustre tributo.

Segun nos ha dicho persona que con él habló respecto á la conferencia de Biarritz, el Sr. Castelar cree de difícil solución la conferencia indicada, por sostener los reunidos cuatro distintas tendencias que, á juicio del eminente hombre público, son de bien clara definición.

Los Sres. Montero Rios y Figuerola, que puede decirse representan una de las tendencias, afirmaba el Sr. Castelar, creen posible los derechos individuales garantidos, el sufragio universal y otros principios del credo democrático, con la monarquía española.

Los Sres. Martos y Echegaray prefieren una República nacional unitaria.

Los Sres. Chao, Salmeron y otros, aceptan una República federal limitada.

Y muchos de los demás no tienen inconveniente en llegar hasta la República federal avanzada.

Como con estos pareceres encontrados no han de llegar á una fórmula conciliadora, el Sr. Castelar y muchos hombres políticos creen infructuosa la conferencia de la frontera.

CORREO DE PORTUGAL.

El sistema parlamentario vá dando en Portugal los mismos resultados que en todas partes: á lo menos los síntomas de repugnante corrupción que allí se manifiestan son idénticos á los que se presentan en los pueblos atacados de igual enfermedad.

El imperio de la mesocracia, el orden de los hombre de arraigo, llega á los límites de lo ridículo, cuando no pasa los de lo indigno. Es una explotación universal, cínica, desvergonzada, mil veces peor que el franco absolutismo. No basta burlar la opinión con promesas que nunca se cumplen, no basta escalar en innoble pugilato los puestos que rinden pingües destinos, no basta pisotear el derecho, escarnecer la dignidad del ciudadano: se llega mas adelante: se establece un ridículo compadrazco entre los explotadores de la fortuna pública, se considera como de la familia el departamento que se dirige (?), se hacen objeto de venta, pero de venta de plaza, los destinos y se riñe por las cosas de menos entidad, de mas mezquina insignificancia.

¡Qué sarcasmo y que pobreza! *Todo un ministro de Portugal* y un ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Barros de Sá, acusado de irregularidad en el traslado de su hijo!

El escándolo que con este motivo dió la Cámara de los diputados el día 2, es superior á lo mas selecto del género parlamentario.

Y el escándalo continuó el día 3 con motivo de la ley de recursos presentada por el Gobierno, para obtenerlos sin discutir los presupuestos del año entrante. Como en España, los ministros de Portugal son *recursistas* cuando las circunstancias lo requieren: siempre hallan un recurso legal para barrenar la Constitución de que se llaman fieles observadores. La Cámara, progresista y republicana, se opuso á la dictadura del Ministerio inspirado por el señor Fontes y el recurso extremo, la fuerza fué entonces el medio adoptado.

Leyóse el decreto de disolución para el día 4; prodigios de elocuencia hicieron los Sres. Diaz Ferreira, Rodriguez de Freitas, Luciano de Castro, Evaristo Brandao, Antonio Cândido, Alves Martins y otros, calificando de *dictador* al Gobierno; inútiles esfuerzos.

El Sr. Sampaio manifestó que la Cámara estaba condenada por el Gobierno y que el poder moderador resolvería y el poder moderador resolvió el día 5 que nada resolvía y el decreto fué aprobado. Es decir, el Gobierno juzgó y condenó á sus jueces, el poder ejecutivo usó las facultades del poder legislativo y la justicia fué vencida. Pudiera, sin embargo, afirmarse con el diputado republicano Rodriguez de Freitas que el vencido fué el sistema y el vencedor, en medio de esta enorme anarquía constitucional y postergación de todos los principios, es el diputado y el partido republicano.

Los Sres. Teófilo Braga, Manuel de Arriaga y Magallanes Lma presentaron la protesta de la ciudad de Oporto contra el celebrísimo tratado ó venta de la bahía de Lorenzo Marqués; el Sr. Fontes, ninfa Egeria del Ministerio manifestó que no podía dar lectura del documento por haberse ya dado el decreto de disolución.

No publicamos esta enérgica, razonada y patriótica protesta por falta de espacio para su mucha extensión. Baste á nuestros lectores saber que la ciudad de Oporto, como toda la opinión sensata del país se opone á la cesión de dicha bahía, que constituye una verdadera traición á la patria y á los tratados con el Transwall que Portugal debe religionarse cumplir. No sabemos si los monárquicos lusitanos se decidirán á ceder á la ambiciosa Inglaterra un pedazo de la patria á cambio de la *desinteresada* protección de los modernos cartagineses.

Don Luis de Braganza visitará pronto á su primo D. Alfonso con el aparente motivo del ferro-carril de Cáceres: el Sr. Evaristo Brandao tuvo en la Cámara un arranque feliz que fué estrepitosamente aplaudido: «Que vaya S. M., se quede ó no vuelva es indiferente, porque no hace falta entre nosotros.

«El sistema que nos rige, dice un periódico de Portugal, es absurdo y despótico, porque permite que el poder real se sobreponga á la representación nacional.

«La lucha está declarada. Esperemos que las fieras se dislaceren entre sí ó que el pueblo se impaciente.

«Es probable que de hoy en adelante, para definir el desorden de una casa se diga con propiedad:

«Esto es, señores una monarquía.»

(De *El Mundo Moderno*)

—Cuando en virtud de repetidos ofrecimientos esperáramos dar la noticia de que en la *Gaceta* apareciera el indulto de los presos políticos, nos encontramos con que el comandante del Peñon ha mandado encerrar en un calabozo, sin causa que lo justifique, á nuestro sufrido correligionario D. Fermin Salvochea.

El hecho ni tiene nombre, ni puede calificarse.

Es ciertamente vergonzoso para una situación que alardea de liberal, que presume de expansiva, que pretende aparecer reparadora y justa, conservar todavía en cárceles y presidios ciudadanos dignos y honrados, sin más delito que su consecuencia política, y no solamente no darles la libertad que en estricta justicia se les debe, sino permitir que se encierren en los calabozos como á nuestro decidido correligionario el conserje Salvochea: No podemos creer no *queremos creer* que el Gobierno sepa esto y no ponga inmediato correctivo.

—Ayer se repartieron los ministros, á prorrata y con la mayor equidad, las 32 plazas de senadores que se hallan vacantes actualmente.

A pesar de todo, parece que no quedaron muy satisfechos de la distribución algunos individuos del Gabinete.

Ha oido decir un colega que el Sr. Posada Herrera, confabulado con los elementos centralistas del Gabinete, se entrega á trabajos de zapa para resucitar la union liberal, dividiendo al fusionismo.

D. José ha sido siempre el mismo diablo.

—Dice un periódico ministerial que la palabra crisis se pronuncia en todas partes, es sin duda para quebrantar la buena armonía que existe entre los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Alonso Martinez.

Y estampa lo siguiente en el mismo artículo:

«No desmentiremos nosotros que entre el general ministro de la Guerra y el presidente del Consejo de ministros hay diferencias.»

Pues entonces ¿á que queda reducida la buena armonía que existe en el Gabinete?

Estos ministeriales se trastornan con los vapores del presupuesto y cometen cada dislate que sabe el credo.

—Acercá de la actitud del Sr. Posada Herrera dice lo siguiente un periódico constitucional:

«En punto á los acuerdos del Gobierno en cuestiones puramente políticas, el Sr. Posada vé, oye y entiende, pero no resuelve.»

Pues se nos figura que el día en que el señor Posada resuelva, lo van á sentir los constitucionales.

—Los fusionistas se han resuelto, por fin, á aplicar la ley de imprenta.

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria*.

Al leer el oficio en que el señor fiscal nos participa tan sensible suceso, nos hemos acordado de aquel refrán que dice: «cuando las barbas de tu vecino veas pelar...»

Y hemos puesto las nuestras en remojo.

—Segun telegrama oficial dirigido al ministro de Gracia y Justicia por el fiscal de la audiencia de Sevilla, el ayuntamiento suspenso de Lucena ha tratado de tomar posesion violentamente, produciéndose con tal motivo sintomas graves de alteracion del orden público.

Ayuntamiento conservador, suspenso y perturbador del orden público.

Los periódicos conservadores, que á todas horas piden represion para los demócratas que nos contentamos con propagar pacíficamente nuestras ideas, deben pedir mañana, lo menos, que ahorquen á todos los individuos del ayuntamiento revoltoso.

—Fantasma le parece á «El Siglo» el socialismo contemporáneo.

Ya verá el colega cómo es realidad cuando sienta en sus carnes las garras del monstruo.

Convénzase *El Siglo*; un partido que merece los *burgueses* artículos de dos columnas y media es algo mas que un fantasma.

Conque no forjarse ilusiones y resignarse, porque no tiene remedio la cosa.

—Un periódico democrático de provincias dice lo siguiente:

«Jefe indiscutible de su partido llama *La Prensa Moderna* al señor Ruiz Zorrilla.

¿Y porqué no sagrado é inviolable?

Las bromas, ó pesadas ó no darlas.»

El periódico que toma á bromas la indiscutibilidad de la jefatura del Sr. Zorrilla, es correligionario de *La Prensa Moderna*, y como éste; firmante del Manifiesto de Abril.

Armonías progresistas.

—Sama y sigue:

Los periódicos de Lisboa dan cuenta de un nuevo desajustado de los jesuitas. Segun aseguran, existe en Portugal un instituto jesuita en el que suceden nada menos que los siguientes hechos, que traducimos sin añadir ni quitar palabra: robos, prostitucion, abortos y sospechas de envenenamiento de una jóven rica, por medio de narcóticos. En dicho establecimiento es donde tuvo lugar el hecho en que ayer nos ocupáramos, en el que fueron víctimas dos inocentes jóvenes.

Parece que al averiguar el extravío de las cartas y dinero exclamó la jóven rica: «No basta que nos deshonren y extrañen nuestra salud con repetidos abortos, hasta el punto de reducirme al estado en que me hallo; tísica en segundo grado, irremediablemente perdida, sino que además nos roban!»

Volvió la jóven á Oporto donde se supo que no se levantaba de la cama, cayendo siempre en un profundo sueño al tomar la medicina que le hacia tomar una hermana enfermera.»

Parece también que en este estado consiguieron arrancarle un testamento en que lega toda su fortuna á un *filicómiso*.

¡Son peregrinas y edificantes estas narraciones de los diarios portugueses!

Otra historia:

Angelina Viera Gomez, de veintitres años, natural de Pedovigo, fanatizada por un padre con quien acostumbraba confesarse, ha huido de la casa paterna.

La vispera habia sustraído de su casa varias alhajas de oro, evaluadas en 37.000 reis, ropas y cuantos objetos pudo empeñar.

Traslado á los periódicos neos y al Gobierno liberal que nos rige.

MARRUECOS Y GIBRALTAR.

Al verificarse las últimas elecciones generales en Inglaterra y presentarse como muy probable el triunfo del parti-

do liberal, dijo el Sr. Castelar en el congreso que de la subida de éste al poder podía esperarse la devolución de Gibraltar. La prensa inglesa recogió la especie, y Mr. Gladstone se apresuró, en carta que vió la luz, á desvanecer toda esperanza, por más que algunos hombres importantes de su partido hubieran hecho sobre la cuestion declaraciones tan terminantes como la siguiente de Mr. John Bright, miembro del actual Gabinete. «Gibraltar—decia este elocuente orador atacando la política conservadora—Gibraltar es una plaza que guardais á costa de una perpétua enemistad con España: una plaza que obtuvisteis por un fraude, al cual no se encuentra paralelo en la historia de Europa.»

Aumentada la preponderancia francesa en el Mediterráneo por el éxito conseguido en Túnez, renace la cuestion de Marruecos, con la que la de Gibraltar se presenta unida.

La prensa francesa ha combatido el disgusto de los ingleses ante la ocupacion de Bizerta, con el recuerdo de lo que significa la ocupacion del Peñon. El *Journal des Débats* dice, en un artículo de John Lemoigne, que los ingleses ven en el ojo de Francia la paja de Bizerta, y no ven en el suyo propio la viga de Gibraltar, «cuya posesion es el ultraje permanente á una nacion de quien se llaman aliados.»

Esta discusion no podía menos de hallar eco en la prensa inglesa. La *Fall Mall Gacete* es el primer diario que se apodera del asunto, y apunta reflexiones de las que por hoy, nos limitamos á tomar nota.

«El movimiento que al parecer ha causado en España la reciente conducta de los franceses en Túnez, puede traducirse en consecuencias que afecten á nuestro país más directamente que la misma anexion definitiva del territorio del Bay á Francia. La posicion de Gibraltar como fortaleza aislada, y dependiendo completamente de suministros lejanos, está relacionada con cualquier cambio que en la condicion de Marruecos se opere. El afán con que se procuraban relaciones amistosas con el Soberano de este país á principios del siglo, prueba la necesidad de la alianza con los poseedores del territorio marroquí para la seguridad de Gibraltar. Los progresos de la navegacion han puesto á esta plaza á cinco dias de Inglaterra; pero la dificultad de abastecer, no ya á Gibraltar sino á las escuadras que lo tuvieran por base de operaciones, sería indudablemente grande si todo se hubiera de enviar desde Inglaterra, no pudiéndose sacar nada de los países que forman el Estrecho.»

«En vista de estas consideraciones, los movimientos de España no carecen de interes; y puede suceder que después de todo, la proposicion del almirante George Grey resulte la más acertada, y sea prudente cambiar esa plaza por la de Céuta. Con esto se borraría la enemistad hacia nosotros de los patriotas españoles.»

Procuramos siempre tener á nuestros lectores al corriente de cuanto se dice en cuestion tan interesante para la honra y los intereses de España. No se forgen, sin embargo, ilusiones.

Entre el artículo de un periódico irresponsable y la declaración terminante del primer ministro, no es difícil ver cuál pesa más en la balanza.

Pero sobre todo, estemos persuadidos de que sólo cuando nuestra Hacienda y nuestra Administracion se hallen á la altura del siglo, podremos hacer el papel de gran potencia, al que algunos nos quieren empujar prematuramente.

Sin perder de vista las cuestiones exteriores, dediquemos nuestras fuerzas á nuestra regeneracion interior.

Después, Gibraltar será nuestro, y nuestro Marruecos.

RECORTES.

De un periódico menendista:

«El lunes publicaremos la lista de los donativos hechos hasta ahora en el Circulo de la Union Católica para ofrecer al Sr. Menendez Pelayo una prueba, representada por un objeto artístico, de la admiracion por su famoso brindis.»

Presumimos que *esta prueba* será un manual de educacion.

El Porvenir de Leon refiere que en un sermón pronunciado en la Catedral de Santiago por el Sr. Doctoral, dijo que la presencia de la filoxera reconoce por causa la falta de pago de los diezmos.

Nos diria ese señor ú otro cualquier doctoral, cual es la plaga que ha sustituido á las primicias?

«Algunos suscritores de nuestro querido compañero de Valencia *El Zuavo*, han tenido la feliz ocurrencia de proponer que las cantidades entregadas en la administracion de *La Señera* (antecesor de *El Zuavo*) para adquirir un Toison de oro en cambio del que robaron á D. Carlos en Milán, ingresen en el Dinero de San Pedro.»

Con este motivo, dice *El Zuavo*:

«Ya saben nuestros lectores, porque así lo hemos hecho constar en otra ocasion, que los fondos á que nos referimos obran en poder del señor administrador de *La Lealtad*, y allí han de acudir con su demanda los que prefieran recogerlos; y que dicho administrador, D. Ricardo Fuster, ha de ser el que envíe al destino que se desea los sobrantes que resulten después de hecha la liquidacion en 31 de Julio.»

«Para satisfaccion de todos, procuraremos adquirir y publicar á su tiempo los comprobantes que atestigüen quedar cumplido el deseo de los suscritores.»

Y nosotros que suponíamos que D. Carlos ya debía tener cuando menos empeñado su nuevo *As de oros*. ¡Qué atrasados andamos de noticias!

EXTRANJERO.

FRANCIA.

El Senado, compuesto en su mayoría de elementos reaccionarios, ha desechado por una mayoría de 34 votos el proyecto de ley aprobado por la Cámara de diputados sobre eleccion por provincias.

A pesar de que la ley sólo se refirió á la eleccion de diputados, y á estos y no á los senadores corresponde entender en el asunto, el Senado ha querido inmiscuirse en lo que al otro cuerpo pertenece comprendiendo que la eleccion por lista es la muerte de toda esperanza reaccionaria.

«Cómo si nó, tratándose del sistema electivo para la Cámara de diputados, el Senado habia de poner su voto á dicho proyecto de ley aprobado ya por el otro cuerpo colegislador?»

Pero no se vanaglorien con este triunfo los reaccionarios. Si se han unido para desaprobar dicho proyecto de ley to-

dos los reaccionarios, es decir los legitimistas, los imperialistas y los republicanos de circunstancias, también todos unidos verán que dicho triunfo es efímero; durará lo que la nube de verano. El tiempo nos dará bien pronto la razón.

Tal vez el Senado haya votado, no contra el sistema de elección por lista sino su sentencia de muerte.

Que todo poder que no tiene en cuenta las aspiraciones y necesidades de la opinión pública, es un poder sin fuerza ni prestigio alguno y como tal, el tiempo que vive, arrastra hasta que desaparece una existencia pobre y miserable.

Los periódicos que ayer recibimos de París corresponden á la víspera de la votación del Senado.

He aquí lo que uno de los periódicos republicanos más conservadores, conociendo ya sin duda el resultado de la votación, dice sobre esta cuestión:

«Es seguro que un voto adverso de parte del Senado sería un descalabro infligido á la decisión de los diputados, y no lo olvidemos, no sobre una cuestión de legislación ordinaria, sino sobre una cuestión que concierne especialmente á la Cámara. Es esto tan cierto, que ántes de los incidentes que han excitado los ánimos y despertado las susceptibilidades, nadie pensaba que el Senado pudiera intervenir en un asunto de este género.

Que tenga derecho á hacerlo, no es dudoso. Si se pronuncia contra el proyecto nadie niega que por ese solo hecho el proyecto queda relegado á los limbos como los niños que nacen muertos.

Pero en cuanto á pretender que semejante resolución, porque sea legal y regular no sería el ejercicio extremado de un derecho y no constituiría un agravio legítimo de los diputados contra el Senado sería, preciso para imaginárselo toda la tendencia del doctrinarismo á considerar las cosas en abstracto.

Se avanza hasta afirmar que la cuestión se presenta entera ante el Senado. Llega á él, dicen, en las mismas condiciones en que la halló la otra Cámara, y la alta Asamblea no tiene, por tanto, otra cosa que hacer que juzgar la ley por su valor intrínseco. Lo contrario es lo cierto.

Los méritos de los dos sistemas de votación electoral se hallan hoy absorbidos por una cuestión superior. El voto de la Cámara de los diputados ha creado una situación que sería tan pueril como peligroso desconocer, y que en la hora presente lo domina todo. No necesitamos insistir. Se trata nada menos que de una crisis política cuyos elementos conoce todo el mundo sin necesidad de enumerarlos y que por no traducirse quizá por hechos inmediatos, no será menos verdadera y profunda. Que se arrosten esas eventualidades, lo comprendemos; pero en nombre del cielo, que se sepa lo que se hace y que no se vaya á lo desconocido tranquilizándose con lo correctamente legal de la conducta y disfrazando la realidad bajo rezonamientos de doctrina.»

Así Gambetta como los diputados no han mostrado, como esperaban los reaccionarios, desanimación alguna por la votación del Senado.

Es natural; están seguros de su triunfo. Cuentan con la opinión que en Francia es la que dirige y gobierna.

LOCAL.

Parece que el partido democrático-progresista presentará dos candidatos para la diputación á Cortes en vez de uno cual se creyó en un principio. Dicese que esta nueva resolución obedece á indicaciones de personas importantes de Madrid dirigidas al comité democrático-progresista de esta localidad.

Se nos asegura que la cafetera de plata con que S. M. Británica premió los servicios de nuestro paisano é intrépido marino Sr. Medinas aun no ha llegado á su poder apesar de haber trascurrido más de un año desde que el gobierno inglés entregó la referida alhaja al gobierno español para que fuera á parar á manos del agraciado. Este hecho no tendría explicación sino supiéramos que el gobierno ha dictado una Real orden para decirle al capitán del *Castilla* que no le ha mandado la cafetera de plata porque no tiene medios para hacerlo sin peligro de extraviarse.

Hemos recibido la visita de «El Labriego,» semanario que bajo la dirección de D. F. Rivas Moreno se publica en Ciudad-Real.

Celebramos la atención y hemos dado las órdenes oportunas para verificar el cambio. *El Labriego* es un apreciable semanario destinado á la defensa de los intereses agrícolas y en su consecuencia, francamente librecambista. En este terreno tendremos un gusto especial en ayudarle.

A las cartas que hemos recibido de los diferentes pueblos de la isla preguntándonos en que forma irá el partido republicano-histórico á las urnas debemos contestarles que punto tan importante no se halla aun resuelto, pero que á su debido tiempo las personas competentes lo resolverán, atendiendo principalmente á las necesidades políticas de actualidad. Lo que deben hacer nuestros correligionarios es conservar la honrada independencia que siempre les caracterizó, sin admitir compromisos electorales que en su día pudieran entorpecer la marcha electoral de nuestro partido.

Aconsejamos los bozales al Sr. Alcalde pues ya es hora que cesen los sustos y mordiscos que los perros *protigan* con alarmante frecuencia á quien se permite aun el lujo de tener pantorrillas. Convendría que refrescara la memoria el actual presidente del Ayuntamiento con la lectura del artículo 205 de las vigentes Ordenanzas y no se daría el lastimoso caso de que fué víctima días pasados, un tranquilo vecino de la calle de Calatrava, que á consecuencia de una caricia de un animalito de esta clase, tuvo que sufrir la cauterización de ambas pantorrillas.

Que sepamos, nuestro primer ruego á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, referente al asunto del paredon de la Lonja, no ha sido tenido en cuenta, motivo por el cual repetimos nuestra súplica, añadiendo además que nos parece soberanamente ridiculo que se cierre con verja ó lo que sea un solo lado de tan bello edificio, que en nuestro humilde concepto ó debe estar aislado por las cuatro caras, ó bien rodeado de verja por completo.

Copiamos de «El Ancora»:

«M. Littré consideraba justo que su esposa conservase sus creencias. Nunca combatió su fé religiosa, nunca una ironía, nunca un sarcasmo, ofendió las profundas convicciones de su compañera.»

No le hubiera sucedido lo mismo si Mr. Littré hubiere sido católico y libre pensadora su señora, porque eso sí, los católicos de la talla de *El Ancora* tienen el buen sentido de considerar en ellos virtudes, lo que conceptúan inconcebibles vicios en sus contrarios.

Todo por mayor honra y gloria de Dios..... hasta los asesinatos del cura de Santa Cruz y las groserías de Menendez.

Los señores Bizañes y Borrás creyendo sin duda que los empleados del municipio no son aun bastantes para acabar con él, han propuesto al Ayuntamiento la creación de un nuevo empleado con el objeto de revisar las papeletas de contribución territorial é industrial. Esperamos del buen sentido de los concejales que desecharán semejante proposición.

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento el Sr. Alcalde no permitió discutir la proposición del Sr. Ribot proponiendo la supresión de la intervención de consumos, con el pretexto de que ya estaban aprobados los presupuestos del año próximo y por consiguiente no puede evitarse una intervención inútil y cara por este motivo. Discurriendo de esta manera no dudamos que el Sr. Alcalde andando el tiempo merecerá ascender á Gobernador.

Pensábamos que no se permitía á los chiquillos llevar á descubierto por la calle cuchillas de zapatero, pero vemos que nos engañábamos pues por todos lados se ven confiadas tan peligrosas herramientas á manos inespertas y eso que ya han ocurrido varias desgracias por tolerancia tan inexplicable.

El derribo de las ruinas de la calle de Zagrana se ha paralizado y nuestro Ayuntamiento que hizo empezar el derribo á sus peones no se ha vuelto á cuidar de tal asunto.

Aconsejamos al Sr. Arquitecto municipal que se dé un paseito por dicha calle y verá como se han dejado tejas y tabiques en equilibrio peligrosísimo y alguna puerta solamente suspendida sobre la calle por enmohecido gozne; en fin ya que todo se cae si se le dá un débil soplo, delo, ó hágalo dar el Sr. Alcalde y podremos transitar tranquilos sin miedo á ser sepultados por aquella trampa.

LA INSTITUCION DE ENSEÑANZA DE POLLENSA.

La Escuela de Pollensa que hace años viene trabajando con una constancia admirable y con éxito satisfactorio, que tiene establecida una caja escolar de ahorros, un monte de piedad y una biblioteca, que además de la enseñanza ordinaria explica conferencias y organiza expediciones instructivas, trata de construir un local apropiado á sus necesidades y al efecto ha abierto una suscripción bajo las siguientes

BASES

para la emisión de acciones destinadas á la construcción de un edificio para la Institución de enseñanza de Pollensa, acordadas en Junta General de 29 Mayo de 1881.

1.ª La Institución es la que emprende la construcción del edificio, para la cual abre una suscripción de acciones de á 25 pesetas cada una.

2.ª Dichas acciones no devengarán interés y serán amortizables á medida que los fondos de la Institución lo permitan, por medio de sorteo público.

3.ª Todo accionista, tendrá derecho á inscribir un alumno, á cuyo fin, quedarán reservados los quince primeros días de abierta la matrícula.

4.ª La Institución garantiza el valor de las acciones, exclusivamente con el solar y el edificio que se construya.

5.ª Las acciones se harán efectivas en cuatro dividendos, sin que ninguno exceda del 25 por 100, debiendo siempre concederse un plazo de 30 días para realizar su valor. Siempre que no se cubra á su tiempo el importe de algun dividendo se perderá todo derecho á los anteriormente satisfechos.

6.ª La Institución no podrá enagenar ni imponer gravámen alguno sobre el solar ni el edificio, sin el acuerdo de los accionistas, tomado en Junta general por mayoría de votos. Solo tendrán derecho á asistir á dicha Junta, aquellos cuyas acciones no hayan sido aun amortizadas.

No es grande el sacrificio necesario para dotar á Pollensa de un edificio para instalar su Escuela, que está profundamente arraigada en aquel pueblo por los bene-

ficios inmensos que de la misma ha reportado y espera obtener, y to los estamos interesados en la propagación de instituciones de esta clase, porque son un refugio contra la intolerancia y el fanatismo que influye poderosamente en la enseñanza, y una esperanza para el porvenir de nuestra Pátria.

Por esto EL COMERCIO se honra en inscribir su nombre en la lista de suscripción y en anunciar al público que en esta redacción se admitirán suscripciones para la Institución de Enseñanza de Pollensa.

Ayer a las 11 y media de la mañana llegó á Barcelona el vapor *Palma* perteneciente á *La Islaña*.

Dice uno de nuestros colegas que en Felanitx se funda una escuela nocturna gratuita.

Aplaudimos de veras esa nueva prueba de la actividad y cultura de aquel pueblo.

Copiamos de «El Isleño»:

«Un buen hombre que ayer noche al retirarse á su casa, en la calle de Burgos, recogió compasivo un borracho que estaba atravesado en el portal, al despertar hoy se ha llevado el susto H, pues si no estaba cadáver, poco le faltaba.

Después se nos ha dicho que habia muerto y que el juzgado intervenia en el asunto.

Hé aquí cómo de hacer un bien le reporta un disgusto.»

De «La Opinión»:

«Ha llamado estos días la atención del público el acto oficial celebrado en este Instituto Balear presentándose á exámen de prueba de curso las señoritas D.ª Esperanza Ramis, D.ª Margarita Munar y D.ª Emilia Lagrange, las cuales estaban matriculadas en la asignatura de Geografía y además á la de Latínidad esta última.

Al decir de las personas que presenciaron este acto, el exámen dió un resultado brillante, habiendo obtenido todas la calificación de *Sobresaliente* y en ambos ejercicios, por lo que hace á la señorita Lagrange.

Estas alumnas, las primeras que colectivamente se han presentado á solicitar la validez oficial de sus estudios, han sido preparados en el colegio del Carmen, que con tanto acierto como inteligencia dirige nuestro particular amigo D. Antonio Albert, siendo él mismo el encargado de la asignatura de Geografía y estando la de Latínidad á cargo del ilustrado Pbro. don Carlos Jofre.

Este hecho es digno del mayor encomio. Al declarar los partidarios de la educación é instrucción de la mujer, como repetidas veces lo hemos manifestado, hemos aceptado virtualmente el deber de ensalzarla, fomentarla y aplaudirla, por cuya razón no podemos menos de felicitar íntimamente primero á los profesores señores Albert y Jofre por sus esfuerzos coronados de un éxito tan feliz y después á las mencionadas señoritas por su talento y aplicación, deseando que tengan constancia en su laudable propósito y muchas imitadoras entre las demás de su sexo.»

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuación de los donativos remitidos para la tómbola.

- D. Miguel Bauzá: una peseta.
- D. Luis Fuster: 5 pesetas.
- D.ª María Cañellas: una peseta.
- D. Francisco Salvá y Salvá: 5 pesetas.
- D.ª Gertrudis Gazá: 2 pesetas 50 céntimos.
- D. Jaime Vidal: 5 pesetas.
- D. Juan Masanet: 5 pesetas.
- D. Juan Jaume: una peseta.
- D. J. B.: 10 pesetas.
- D. José Vich: 5 pesetas.
- D. Gregorio Cañellas: 2 pesetas 50 céntimos.
- D.ª Victoria Villar: una peseta.
- D. Bartolomé Aguiló: 2 pesetas.
- D.ª Emilia Cánovas: una peseta.
- D. Baltasar Valeriola: 2 pesetas 50 céntimos.
- D. Antonio Mulet: una peseta.
- D.ª Catalina Pons: 5 pesetas.
- D. Pascual Alemañ: 10 pesetas.
- D. Sebastian Barceló: una manta lana.
- D. Jaime Planas: 2 tomos.
- D.ª Dorothea Valentí de Fernandez: una sombrilla—una cestita de mimbre.
- D.ª Margarita Barceló de Castelló: un rosario con relicario de plata.
- D.ª Josefa Aguiló de Valentí: medio aderezo de oro.
- D. Miguel Aulet: seis botellas licores y Champañy.
- D. Quirico Pascual: una docena de cucuruchos—Una caja para dulces—dos botellas licores.
- D. Miguel Planas: una botella licor.
- D. Antonio Frias: 2 botellas licor.
- D.ª Maria Ignasia Valentí de Valentí: un abanico—una corbata de seda.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 10 Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido á las 5'48 t.)

Terminadas las conferencias de Biarritz, en ellas se ha acordado la reorganización del partido y la propaganda para la lucha electoral; prepárase un manifiesto.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 14 de Junio de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección.	Fuerza.	Cielo.	Mar.
641 Milímetros.	23.9 Centígrados.	O.	1	Despejado.	Tranquila

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 13 Junio 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			
	Varones.	Hembras.	Total.	Céntis.
1.ª clase.	0	0	0	0
2.ª clase.	0	1	1	40
3.ª clase.	0	0	0	0
4.ª clase.	1	0	1	0
TOTALES.	1	1	2	40

Palma 14 de Junio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 13.

EMBARCACIONES FONDRADAS.

De Valencia en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Andrés Marroig con 21 mar., 25 pas., balija y efectos.
De Sevilla en 12 días balandra S. Cristóbal, de 49 toneladas pat., Juan Gelabert, con 6 mar., trigo y efectos.
De Felanitx en un día land S. José, de 18 ton., pat. Antonio Balvés, con 3 mar. y lastre.
De Ibiza en 2 días land Rosalia, de 27 ton., pat., Juan Miró, con 6 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., pas., balija y efectos.
Para Cette polacra Josefina de 129 ton., cap. D. Jaime Garcias, con 8 mar. y vino.
Para Sevilla balandra S. Jaime, de 40 ton., pat. Jaime Covas con 5 mar. y efectos.
Para Cette pailebot Providencia, de 80 ton., pat. Matias Felany, con 7 mar., 1 pas. y vino.
Para Felanitx land S. Antonio, de 17 ton., pat., Guillermo Oliver, con 3 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161.67	485.00
Alfombra	500	500	66.50	332.50 D
Cambio Mallorca	500	200	66.12	330.62 D
Centro Farmacéutico	500	325	71.00	370.00 P
Cordelera Española	500	375	63.00	315.00 P
Credito Balear	500	200	104.00	52.00 D
Docks almacenes generales	500	150	43.00	215.00 D
Empresa Mallorca de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor	500	500	79.00	395.00
Empresa Marítima a Vapor de la Isla	500	300		
Escuela Mercantil	125	125	96.00	120.00 D
Ferro-carrites de Mallorca	500	500	66.00	330.00
Harinera Balear	500	300	65.12	325.62 D
Harinera Mallorca	250	250	98.00	245.50 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00	350.00
Industrial Mallorca	500	500		
Industrial Mercantil	500	400	18.50	92.50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	11.00	55.00 L
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorca	500	30	7.50	3.50 D
Vidriera Mallorca	400	100	128.00	128.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00	62.00 D
Vinicola Mallorca	500	150	31.00	155.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Interior	24.47.
Exterior	Falta.
Bonos	102.00.

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 13.

Interior	24.47.2.
Exterior	00.00.
Bonos	00.00.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 13.

Interior	24.45.
En mes	24.55.

Barcelona 13.

Interior	24.38.
Acciones del B. H. Colonial	93.62.
F. C. N. de España	132.25.

Palma.

Interior	24.35.
----------	--------

ANUNCIOS.

Al Público Palmesano.

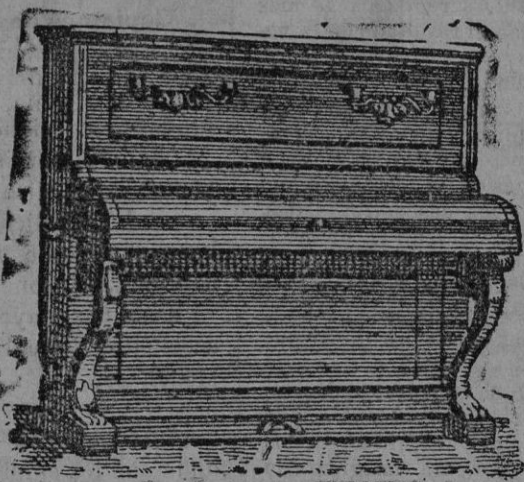
Se pone en su conocimiento, haberse recibido un magnífico surtido de cortinas Persianas chinas de todas medidas y de varios colores, las que se pueden variar á gusto del comprador, ofreciéndose una rebaja de un 20 por 100; pues se vendian á 5 céntimos de escudo, y se venderán á 4 céntimos.
Las personas que tengan el gusto de favorecer el establecimiento, lo podrán hacer todos los días, menos los festivos. Se componen las visitas y se remiten.
GALLE DE MIÑONAS MUM. 16. 4-4

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

41

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.
Almacén de Música. 19, Union, 19.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUBEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y vendense á 2 pesetas.

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construccion. En esta imprenta informarán. 10

SE VENDE

un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la suantig carretera de Buñola á distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 4

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construccion, con buena ventilacion y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuria, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 20

OBRA NUEVA.

LECCIONES

de Geografía é Historia Comerciales,

dispuestas segun las obras y datos estadísticos más recientes,

POR M. OBRADOR BENASSAR,

LICENCIADO EN LETRAS Y PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA EN LA ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Publicanse por cuadernos de 40 páginas en buen papel y tipos nuevos, al precio de

DOS REALES EL CUADERNO.

Hay ejemplares y se admiten suscripciones en las librerías de los Sres. Gelabert y Puigredon y en casa de D. Gabriel Rotger, (cadena de Cort n.º 11.)

Para

ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y á grifo y coladuria. Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo. 7

A los aficionados á la caza.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores, como tambien los cartuchos Balgas que tanto gustaron el año pasado, y los Ingleses están para llegar dentro de pocos días.

Tambien se han recibido las escopetas en todas clases y las llamadas Chock-bored, de nueva invencion. 10-5

Lecciones

DE CALIGRAFIA.

Enseñanza de toda clase de escrituras cursivas y complementarias ó de adorno.

Horas de clases, desde 1.º de Junio, de 6 á 9 de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

15-12

SE DESEA ENCONTRAR una casa capaz para establecer una Sociedad.

A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de La Protectora, calle de los Olmos núm. 168. 15

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 32

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

POR

DON FRANCISCO BARCELO Y COMBIS.

Se publica por entregas, de 150 páginas al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª.—Terminada la publicacion se aumentará el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma. 21

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 59

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Snos. MODESTO, VITO y Sta. CRESCENCIA mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.